



**Nombre del alumno (a):**

**VILLATORO CONSTANTINO ALEJANDRA**

**Nombre del profesor:**

**Lic. HERNANDEZ LOPEZ GLADIS ADILENE**

**Nombre del trabajo:**

**ENSAYO**

**Materia:**

**DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO**

**Grado:**

**8vo. CUATRIMESTRE.**

**Grupo:**

**LIC. EN DERECHO**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de Marzo de 2021.**

## **Introducción.**

En este análisis que llevaremos a cabo de la ley federal del trabajo hablaremos acerca de los principios procesales del trabajo, debido a que estos son de suma importancia debido a que podemos comprender por ellos que son todos aquellos que rigen bajo los principios de intermediación, inmediatez, continuidad, veracidad, concentración, economía y sencillez procesal, es por ello que sin más preámbulos daremos inicio con este análisis.

Comenzaremos con la definición que señala el artículo 685 de la citada ley la cual podemos comprender por esta que es todo procedimiento de la legislación laboral se rigen por el principio de inmediatez, Inmediatez, continuidad, rapidez, autenticidad, concentración, economía y sencillez del programa. Similitud, Será público, gratuito y principalmente verbal y conciliador. El tribunal debe garantizar el cumplimiento de los principios y condiciones anteriores. Juez Se debe prestar atención a los elementos formales que contradicen los principios de la realidad. Además, Se dará prioridad a la resolución de conflictos en lugar de procedimientos de procedimiento, y no afectará el debido proceso. Y el propósito de la legislación laboral.

Cabe mencionar de que en caso de que la solicitud del trabajador está incompleta, no incluye todos los Beneficios obtenidos de acciones intentadas o realizadas al amparo de esta ley, de acuerdo con Los hechos planteados por los trabajadores serán subsanados por el tribunal cuando se acepte la reclamación.

Es por ello que las partes contarán con el derecho a garantizar su debida defensa y Dicho; por tanto, podrán ser asistidos por el representante legal, debiendo el representante legal Licenciado en derecho o abogado con licencia profesional. Cuando la corte encontró La incompetencia técnica obvia y sistemática del representante legal disuadirá a los afectados Designado por otro, hay tres días calendario. Trabajadores o sus beneficiarios Tendrán derecho a nombrar un abogado de la fiscalía de protección laboral. La autoridad competente o la Defensoría Pública que asume la representación legal.

Es importante hacer mención de que en algunos casos se pueden evitar agotar instancias de mediación en las siguientes situaciones:

- I. Discriminación en el empleo y ocupación por embarazo, así como por razones de sexo, orientación sexual, raza, religión, origen étnico, condición social o acoso u hostigamiento sexual;

- II. Designación de beneficiarios por muerte;
- III. Prestaciones de seguridad social por riesgos de trabajo, maternidad, enfermedades, invalidez, vida, guarderías y prestaciones en especie y accidentes de trabajo;
- IV. La tutela de derechos fundamentales y libertades públicas, ambos de carácter laboral, entendidos en estos rubros los relacionados con: a) La libertad de asociación, libertad sindical y el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva; b) Trata laboral, así como trabajo forzoso y obligatorio, y c) Trabajo infantil.

Existen los procedimientos de derecho laboral y los procedimientos cuasi procesales son Verificarán y resolverán de acuerdo con lo establecido en esta ley. El tribunal ordenará, La evidencia empírica del procedimiento para formalizar el procedimiento no significa Puede revocar sus propias resoluciones de conformidad con el artículo 848 de esta ley.

No se requiere formulario en apariencia, texto, promoción o acusación. Decidir, pero las partes deben designar un punto de petición. Las autoridades administrativas están obligadas a trabajar dentro de sus respectivos límites. Autoridad para ayudar al tribunal, si se niegan a hacerlo, La ley aplicable al caso.

### **De la Capacidad, Personalidad y Legitimación.**

Podemos comprender por ellas que son las partes en el proceso de trabajo, y son personas naturales o jurídicas que acreditan su capacidad para trabajar. Hay intereses legales en este proceso y se deben tomar medidas o se deben oponerse a las excepciones.

Todas aquellas Personas que puedan verse afectadas por las resoluciones dictadas por las siguientes resoluciones: Conflicto, pueden intervenir para demostrar sus derechos legales o ser juzgados Tribunal. Un tercero interesado en la prueba puede presentarse o ser llamado antes de la prueba, Celebrar audiencias preliminares sobre procedimientos personales ordinarios y juicios. En otros casos, es conveniente que lo exprese por escrito. La cancha, sin suspensión El procedimiento estipulará sus respectivos acuerdos con el fin de comunicarse con El texto de la reclamación y su respuesta para que dentro de los diez días siguientes a la fecha de la reclamación Notificar personalmente y presentar el

documento en el que describa sus derechos; Además de acreditar su personalidad, el escrito también debe aportar pruebas que demuestren sus intereses correspondan.

Los trabajadores menores pueden comparecer ante el tribunal sin necesidad de cualquier autorización; sin embargo, si no se notifica en el tribunal, el tribunal solicitará la intervención. Para este propósito, la Oficina del Abogado de Protección Laboral de los EE. UU. Brinda este servicio. Para menores de 16 años, La Defensoría del Seguro Laboral les designará un representante cuando no haya nadie.

### **De los Términos Procesales.**

Esta cláusula se implementará el segundo día después de que entre en vigencia el aviso. Y el período de validez estará incluido en él.

Podemos mencionar que en esta no se calcula el número de días que el tribunal deja de actuar de acuerdo con las siguientes regulaciones Según el cronograma de trabajo aprobado por el Pleno, así como las circunstancias ocasionadas por imprevistos o fuerza mayor, Puede realizar acciones. El aviso de suspensión del trabajo se publicará en el anuncio. Trabajar o en el podio (si aplica).

### **De las Notificaciones.**

Este nos hace referencia en que en Cuanto las partes hacen su primera aparición o declaración escrita, deben especificar una dirección para escuchar y Recibir notificación de la residencia del Centro Federal de Asentamientos y Registro Laboral, O el centro de mediación local o el tribunal donde van; si no, notifique De acuerdo con lo establecido en esta ley, las decisiones personales se tomarán a través de anuncios o podios (según sea el caso).

Cabe mencionar que todas las notificaciones serán nulas mientras que no se practiquen de conformidad a lo dispuesto en este Capítulo.

## **CONCLUSION.**

Como bien hemos llegado al fin de este importante análisis respecto a Los principios procedimentales nos permiten llevar a cabo Ejecutar nuestro juicio de la manera más adecuada porque no viola Ninguna de las partes determinadas por la ley ha considerado

adecuadamente Tenga en cuenta que con respecto al conflicto que se está ejecutando, cada determinación es diferente.

**Fuente.**

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_110121.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_110121.pdf)